

Corresponde
EXPTE. N°: 0187/84-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo a disponer de inmediato, el retiro de los elementos que se encuentran en el Museo Histórico y de Ciencias Naturales de Coronel Dorrego, para evitar el total deterioro de los mismos.-

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo para que se aboque a la tarea de conseguir un local para destino provisorio del Museo, hasta tanto se resuelva su ubicación definitiva y en el caso de arrendamiento lo efectúe ad-referéndum de este H. Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º) Se incorporará al Presupuesto de gastos del Ejercicio 1984, la partida necesaria para solventar el gasto que demande.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 5 de Julio de 1984.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0045/84